



# REGLAMENTO TÉCNICO SQUASH 2015/2017

## 1. PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de 1º, 2º ó 3º ciclo de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 34.1) .2) y los arts. 36 y 37 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

De Igual manera podrán tomar parte en el Campeonato Autonómico de deporte universitario de la Comunidad Valenciana, todos aquellos que acrediten ser estudiantes de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Máster y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional a los que se refiere el art. 37 de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril de 2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, pertenecientes a cualquier Universidad de la Comunidad Valenciana reconocida y representada en el C.E.D.U.

Cada universidad podrá inscribir a tres hombres y tres mujeres.  
En esta modalidad no podrán participar PAS y PDI.

### 1.1. Entrenador/ Delegado

Cada universidad podrá inscribir un entrenador y un delegado.

## 2. NORMAS TÉCNICAS

### 2.1. Inscripciones

El plazo de inscripción se cerrará 7 días naturales antes del día de inicio de la competición.

### 2.2. Instalaciones

Las instalaciones donde se lleve a cabo la competición, deberán tener, al menos, dos pistas disponibles. La universidad organizadora facilitará a los participantes las pelotas necesarias para el desarrollo de la competición.

### 2.3. Sistema de competición

Habrà dos categorías: masculina y femenina.

Según el nº de inscritos se realizará una primera fase de liga y un cuadro final de eliminatorias directas de semifinales y final y se determinará el sistema de competición fomentando al máximo la participación y de manera que un deportista juegue mínimo dos partidas por modalidad.

Los participantes deberán asistir al torneo con el vestuario y material adecuado para el juego.

Tanteo de competición: las partidas se disputarán al mejor de 3 juegos de 11 tantos.  
En las finales si hay tiempo se podrán disputar al mejor de 5 juegos de 11 tantos.



# REGLAMENTO TÉCNICO SQUASH 2015/2017

## 2.4. Reglamento

El desarrollo de las pruebas se hará de acuerdo con el Reglamento General del CADU y el presente Reglamento Técnico.

Se aplicará el Reglamento de Squash de la Federación Española, excepto en lo que quede anulado por las reglas aquí descritas.

## 2.5. Comité de Competición

Compuesto por un representante de la universidad organizadora y dos representantes elegidos por sorteo de las universidades participantes.

## 3. TROFEOS

Tendrán medalla los tres primeros clasificados en cada categoría masculina y femenina.

Se entregará trofeo a las tres primeras universidades. La clasificación por universidades se obtendrá por la suma de los puntos obtenidos por los dos mejores clasificados de cada universidad, con la siguiente puntuación:

Campeón:	8 puntos
Subcampeón:	6 puntos
Semifinalistas:	4 puntos
Participación:	1 punto (Siempre que haya realizado al menos un encuentro).

En caso de empate se tendrá en cuenta: 1º mayor nº de oros, 2º mayor nº de platas, 3º mayor nº de bronces, 4º mayor nº de participantes.

Obligatoriamente deberá haber participación de ambos sexos para poder participar en la clasificación por universidades.

## 4. PROGRAMA Y CALENDARIO

La competición se desarrollará en una jornada.

La acreditación tendrá lugar de 9.00h a 9.30 h y la reunión técnica a las 9.45 h.

El comienzo de la competición será a las 10 h.

### HORARIO DE LA COMPETICIÓN

Comienzo tras la reunión técnica, a las 10h. Final previsto antes de las 15h, pudiendo ser alargada la competición, en función de los participantes, hasta la jornada de tarde.